

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☒ SI☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

☒ URBANO☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

73

FECHA

31.10.2023

ROL S.I (MATRIZ)

155-63

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° (BE 5473 - 6842) N°98 RF DE FECHA 25.08.2023
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° (BE 5473 - 6842) N°98 RF DE FECHA 25.08.2023
- F) La Resolución N° 23/2014 de fecha 21.03.2014 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- G) El Permiso de Edificación N° 16/2014 de fecha 21.03.2014.
- H) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 82/2016 de fecha 23.06.2016, (Etapa 1).
- I) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 116/2016 de fecha 23.06.2016, (Etapa 1).
- J) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 50/2017 de fecha 11.04.2017, (Etapa 2).
- K) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 34/2017 de fecha 11.04.2017, (Etapa 2).
- L) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 22/2018 de fecha 12.04.2018.
- M) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 16/2019 de fecha 30.01.2019, (Etapa 3).
- N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°20/2019 de fecha 30.01.2019, (Etapa 3).
- O) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 43/2020 de fecha 05.02.2020, (Etapa 4).
- P) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°27/2020 de fecha 05.02.2020, (Etapa 4).
- Q) Los documentos exigidos en el ART. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

PARCIAL

de la obra destinada a

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
(239 VIVIENDAS, 1 SALA MULTIUSO) ETAPA 5 Y 6

TOTAL O PARCIAL

ubicada en calle / avenida / camino

SIMON REYES

N° 1530

Lote N° G2 manzana

localidad o loteo

BUIN (RES N° 11/1989)

sector URBANO

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que

(urbano o rural)

forman parte del presente certificado.

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N° 2 DE 1959

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FUNDACION INVICA	81.719.700-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT
	REGISTRO



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	16/2014	21.03.2014	51.984,68
RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	116/2016	23.06.2016	8.518,70
RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	34/2017	11.04.2017	8.472,92
LA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	22/2018	12.04.2018	51.984,68
RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	20/2019	30.01.2019	7.954,40
RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	27/2020	05.02.2020	8.456,92
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			12.611,20

RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒ NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		12.611,20	239 VIVIENDAS + 1 SALA MULTIUSO
Saldo por Recepcionar:		5.970,54	AMPLIACIONES PROYECTADAS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

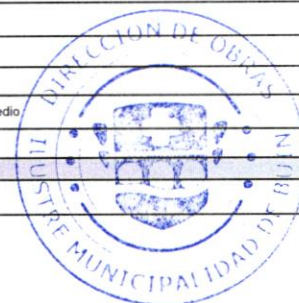
DOCUMENTOS ADJUNTOS	
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

CERTIFICADOS

☒	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
☒	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
☒	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS

☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda
--------------------------	---



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒ Certificado de Dotación de Agua Potable.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA	AGUAS ANDINAS	1248281	13.04.2023
☒ Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA	AGUAS ANDINAS	1248281	13.04.2023
☒ Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	ALEJANDRO MORGADO ZURITA	SEC	2775665 2775666	06.01.2023 06.01.2023
☒ Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	PATRICIA OYARCE SALAZAR	SEC	2759937 2764199	18.12.2022 23.12.2022
☐ Certificado de aprobación de instalaciones interiores de Gas				
☐ Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐ Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐ Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐ Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☒ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA	CELAB	LH-125821-21 Y OTROS	26.03.2020 Y OTROS.

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
P - 67	PROYECTO DE LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA (SE AGREGA)

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El proyecto se emplaza en Calle Simon Reyes N° 1530, Comuna de Buin, el cual posee una superficie total de terreno de 173.800 m2
- 2.- El Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Total de Obras de Urbanización N° 386/2023 fecha 31.10.2023, que recibe las Obras de Urbanización del Conjunto Habitacional denominado Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa 5 y 6.
- 3.- El presente Certificado recibe 239 viviendas + 1 sala multiuso, según el siguiente detalle:

Tipología	sup. 1° piso	sup. 2° piso	sup. x viv.	N° unidades	Totales	Presente Recepción	
1.- VIVIENDA TIPO PAR (50,94 M2)	24,6	26,34	50,94	67	3412,98	194	9882,36
2.- VIVIENDA TIPO AISL. (52,00 M2)	25,13	26,87	52	12	624	9	468
3.- VIVIENDA TIPO PAR + AMP (60 M2)	33,66	26,34	60	744	44640		
4.- VIVIENDA TIPO AIS+AMP (61,06 M2)	34,19	26,87	61,06	17	1038,02		
5.- VIVIENDA TIPO PAR (60,00 M2)	33,66	26,34	60	27	1620	36	2160
6.- VIVIENDA TIPO CONT (60,00 M2)	33,9	26,34	60,24	2	120,48		
7.- SALA MULTIUSO (100,84 M2)	100,84	0	100,84	5	504,2	1	100,84
8.- ORATORIO (25,00 M2)	25	0	25	1	25		
SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR:						240	12611,2

4.- El presente Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 73 de fecha 31.10.2023, el cual recepciona el Permiso de Edificación N° 16 de fecha 21.03.2014 y Modificación de Proyecto N° 22 de fecha 12.04.2018 por una superficie total aprobada de 51.984,68 m2, de los cuales son 12.611,20 (239 viviendas + 1 Sala Multiuso) que se recepcionan mediante el presente Certificado, quedando un total de 5970,54 m2 sin Recepción Municipal correspondiente a futuras ampliaciones.

5.- El presente conjunto habitacional denominado "Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez" se acoge al DFL N° 2 de 1959

RODRIGO ORTÚZAR TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES